

LEYENDAS DE LA INQUISICIÓN EN EL CAMPO DE CARTAGENA

José Sánchez Conesa

Varias leyendas relacionan en nuestra comarca a la Inquisición con casonas de campo en historias que son de gran similitud. Éstas son algunas de las que han llegado hasta nosotros:

- Los vecinos de El Estrecho de Fuente-Álamo y de La Mina ⁽¹⁾, poblado este último cercano a El Albuñón, me cuentan que la casa de los Padres, vivienda del siglo XVIII, ubicada en La Mina y llamada así por haber pertenecido a los Padres de la Orden de San Felipe Neri, fue sede de los inquisidores. Éstos, encapuchados y valiéndose de su autoridad, entraban por las noches en las casas de los lugareños para llevarse a las jóvenes doncellas, a las que violaban y luego emparedaban en las paredes de la casa de los Padres. Algunos refieren haber visto manchas con forma de cuerpo humano, atribuida a un santo o a un cura, mientras que para otros informantes eran las siluetas perfectas de las desdichadas muchachas.
- La segunda historia se desarrolla en la capilla de la finca de Hoyamorenna ⁽²⁾, cercana a La Puebla, pero perteneciente al término municipal de Torre-Pacheco. Los inquisidores secuestraban a las jóvenes vírgenes de cada casa, sin la oposición de sus padres o hermanos por el miedo terrible que la Inquisición provocaba en la población y, una vez violadas, eran emparedadas en la citada capilla.
- Una anciana de La Palma me contó ⁽³⁾, en el año 1981, que el edificio frente al templo parroquial del citado pueblo, todavía en pie, fue sede de la Inquisición. Lo que sí es probado es su empleo, desde la década de 1640, como granero del Cabildo de la catedral para la recolección de cereales destinados al diezmo eclesiástico. Allí, siempre según su testimonio, las mujeres acusadas de brujería eran atadas de pies y manos y sentadas en una silla, sobre sus cabezas un depósito de agua que goteaba y les perforaba el cerebro. Otro tormento al que eran sometidas consistía en ser arrojadas a una caldera de aceite hirviendo.
- Un enclave privilegiado para el desarrollo de leyendas sobre la Santa Inquisición ha sido el monasterio de San Ginés de la Jara. Anteriores pobladores de este enclave ⁽⁴⁾, al

servicio de la gran explotación agrícola de la finca de San Ginés, nos cuentan lo mismo: Los de la Santa Inquisición salían de casa en casa para apresar a las muchachas que, una vez violadas, eran emparedadas vivas en la iglesia.

Se decía que una galería unía el sótano de la iglesia de San Ginés con el pueblo cercano de El Algar y los vecinos del lugar, entre los que se encontraban nuestros informantes, pudieron comprobar como un día sacaron hasta 4 remolques de restos humanos de dicho sótano, atribuidos a víctimas de la Inquisición. Allí mismo fueron torturados hombres y mujeres, pues hace unos 45 años eran visibles diversos artefactos de tortura: guillotina, horca, prensa y “lo de la gota”. Después desaparecieron al ser tabicada la habitación donde estaban instalados. Sólo creemos que precisa explicación el aparato de la prensa, máquina que servía para comprimir el tórax del desdichado y “lo de la gota”, un receptáculo de ladrillo y argamasa donde era introducido el torturado de cuerpo entero. Sobre su cabeza y a una cierta distancia se colocaba un depósito de agua con un grifo, del que salía el líquido gota a gota.

Para sus moradores era un lugar maldito: se oían pasos en el huerto en la noche, el sonido de un almirez dentro de una vivienda cuando no se poseía dicho instrumento, en alguna ocasión sillas y platos se movieron en tres casas, los niños enfermaban y los animales padecían el “mal de la tierra”, que consistía en variadas alteraciones como perros que se retorcían en el suelo cual posesos y que posteriormente se levantaban “dando vueltas, como borrachos”, caballos que se volvían locos, gallinas que ponían huevos sin cascarón.

Las losas de la iglesia estaban siempre cubiertas de un “pringue”, que explicaban como posible grasa corporal procedente de los sepultados en el suelo de dicho espacio sagrado.

Los vecinos estaban convencidos que un tesoro se hallaba enterrado bajo sus pies, en algún lugar del recinto, quizá en la iglesia, y por ello todos los veranos salía una serpiente en la zona de las vaquerías, reptil que custodiaba el tesoro.

Dos sucesos resultan bastante ilustrativos y conviene singularizarlos.

El primero le ocurrió al motorista de la finca, Paco “Azúcar”, cuando a las 4 de la mañana se disponía a poner en marcha el motor de un pozo cuya agua se destinaba a riego agrícola, situado dicho motor en la caseta de la antigua mina de manganeso y blenda: Iti”. ¿Qué vería Paco que el miedo le hizo correr hasta El Algar? Al día siguiente dejó su trabajo en la explotación agrícola y su residencia en San Ginés para marchar a vivir al Estrecho de San Ginés. Escasa información facilitó acerca del suceso, trascendiendo al vecindario que percibió una figura arrodillada, de negro, pudiendo ser una vieja.

La segunda situación la sufrió el “tío Miguel”, residente en la caseta de peones camineiros, ubicada frente al monasterio, en la ladera del monte. Una noche se oyeron ruidos de cadenas. A la siguiente el “tío Miguel” preguntó al supuesto “espíritu”, pues no veía a persona alguna: “¿De parte de Dios te pido que me digas quién eres y que es lo que quieres?” Una voz le ordenó que lo siguiera y eso hizo, hasta que el cansado Miguel dio la vuelta. Como respuesta a tal desobediencia la voz exclamó: “Me has condenado a unos cuantos años más. Así se te corten los hilos de la vida”. A los dos días fallecía Miguel.

CONCLUSIONES

La Inquisición no estaba tan presente en la vida cotidiana de los moradores de nuestra comarca, ni mucho menos eran tantas sus sedes, por lo que planteamos la hipótesis de que el origen de estas leyendas esté en la propaganda de los liberales, que fueron quienes finalmente la abolieron tras una ardua lucha política e ideológica, como veremos. Por primera vez lo consiguen en 1813, en virtud de nuestra primera Constitución. Con el retorno absolutista de 1814 vuelve a ser restaurada, siendo de nuevo suprimida en 1820, cuando vuelven a hacerse con el poder los liberales. Tres años después se deroga la labor legislativa del llamado Trienio Liberal, por lo que el Santo Oficio es rehabilitado, sin embargo su actividad quedó aletargada, hasta que finalmente, al iniciarse la regencia de María Cristina, un decreto de 15 de julio de 1834 pone punto final a su larga trayectoria, iniciada bajo el reinado de los Reyes Católicos, en el año 1478. Una institución político-religiosa de control social e ideológico que sirve a la unidad política y religiosa de la nación, salvaguarda de errores el dogma de la religión católica, ataca comportamientos desviados y perpetúa el control social conservando el orden estamental.

Siguiendo a Julio Caro Baroja⁽⁵⁾ podemos leer que los ilustrados arremetieron públicamente contra ella, a veces hombres de fe como Jovellanos. Años más tarde serán los liberales y librepensadores quienes divulgarán imágenes terroríficas y tremendistas sobre el Santo Oficio. Especialmente presentes en las ilustraciones y cuadros de los artistas del siglo XIX y entre ellos, con especial fuerza, el genial Goya. Una de las canciones más populares de los liberales era el “Trágala”, hostil con los absolutistas y que entre otras cosas decía:

*Se acabó el tiempo
En que se asaba,
Cual salmonete,
La carne humana.*

La presencia de la Inquisición en Cartagena se reducía a un comisario y a un alguacil y notario⁽⁶⁾.

El Tribunal del Obispado de Cartagena se encontraba en la ciudad de Murcia, siendo afectados por sus procesos los acusados de islamismo, judaísmo, blasfemias, bigamia, luteranismo, supersticiones o lectura de libros prohibidos, lo que nos confirma que en cada pueblo no había una sede de este organismo como nos dan a entender las leyendas. Ni entre los procesos seguidos encontramos alguno que preste siquiera destellos de realidad a las leyendas objeto de este trabajo⁽⁷⁾.

Quién sabe si tomaron como base para la elaboración de estas terroríficas fantasías cuentos o narraciones de la época romántica, periodo proclive a las imágenes exageradas, bárbaras y exaltadas, teniendo posiblemente en las Sociedades Patrióticas, antecedentes de los partidos políticos, sus principales centros de difusión. Toda vez que estas sociedades, con presencia numerosa en ciudades y pueblos de toda España, no siendo excepción los que conforman nuestra comarca, divulgaban el credo liberal, enemigo de todo lo suponía sumir a la nación en la Edad Media, frente a la modernidad de otras sociedades europeas avanzadas. En efecto, la Revolución Francesa coincide en España con una visión muy negativa de nosotros mismos, la que alienta la leyenda negra⁽⁸⁾.

Los liberales no dudaron en poner en marcha una campaña anticlerical para ganar el favor de la opinión pública, como por otra parte hizo el bando contrario. El Episcopado movilizó conciencias y presionó al poder político: “Los obispos españoles rompen el silencio ante la ola de publicaciones antirreligiosas que se multiplicaron, elevando un memorial a las Cortes donde se pedía la restitución del Santo Oficio” y a la vez que se “atajasen por los medios más prontos y eficaces el escandaloso torrente de las perniciosas opiniones que cunde demasiado en nuestros desgraciados días”⁽⁹⁾.

Nos hacemos eco de las tesis de Eric Hobsbawn y Terence Ranger, quienes proponen que la tradición o la percepción del pasado se falsifica o se inventa por parte de corrientes de opinión manejadas por personas más o menos cultas o ilustradas con intereses políticos⁽¹⁰⁾.

Nos permitimos apuntar lo provechoso que resultaría para la investigación el conocimiento de la trayectoria vital, económica, política y religiosa de los propietarios de las viviendas y fincas objeto de leyendas. Encontraremos claves sin duda interesantes que nos indiquen quiénes fueron sus enemigos y por tanto los probables inventores o difusores de las leyendas aquí reflejadas.

Tengo ligeras sospechas, por mis conversaciones con los informantes mayores de edad, que fueron recreadas o tomaron renovado impulso durante la II República y los episodios de colectivizaciones agrarias organizadas por los sindicatos de clase, ya en plena guerra civil.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera sido posible sin la información aportada por los informantes, quienes compartieron conmigo sus conocimientos y experiencias y buen rato de animada conversación, imborrable.

Agradecido estoy a las sugerencias de Alfonso Grandal, historiador y archivero y de Ángel Julio Huertas, médico alergólogo y licenciado.

INFORMANTES

- (1) Manuel Jiménez García, Juana Ortega Cañavate, Francisca Ortega Cañavate, Lina Jiménez Ortega, Balbina García Pagán y Concepción García Galindo.
- (2) Cecilio Saura Velázquez.
- (3) Josefa García Roca.
- (4) Antonio Lorente Valero y María Ortega Quesada.

BIBLIOGRAFÍA

- (5) CARO BAROJA, Julio. *“El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio”*. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1994.
- (6) GRANDAL LÓPEZ, Alfonso. *“El Gobierno de Cartagena en los siglos XVI y XVII”*, Historia de Cartagena, VII. Ediciones Mediterráneo, Murcia 1986, págs. 374 y 375.
- (7) BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan. *“Catálogo de los procesos inquisitoriales del Tribunal del Santo Oficio de Murcia”*. Murgetana LXXIV, Murcia, 1987.
- (8) MARTOS NÚÑEZ, Eloy y de SOUSA TRINDADE, Víctor. M. Coordinadores. *“La Casa encantada. Estudios sobre cuentos, mitos y leyendas de España y Portugal”*. Mérida 1997, págs. 25, 131-132.
- (9) VILLAPADIERNA, Isidoro. *“El Episcopado español y las Cortes de Cádiz”*. Hispania Sacra, VIII, 1955, pág. 35.
- (10) HOBBSBAWN, Eric y RANGER, Terence. *“La invención de la tradición”*. Cambridge, 1993.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan. *“La hechicería en la Región de Murciana. Procesos de la Inquisición de Murcia, 1565-1819”*. Yecla, 1984.